



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA  
 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
 LP-919044992-N19-2018  
 "GASOLINA"**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 11 de mayo del 2018, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso, del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presenta Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N19-2018** referente a la Adquisición de "Gasolina", de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C.P. Erika Yadira González Gómez*, **como área usuaria:** *Dr. Víctor Manuel Santana Enríquez* y el *Dr. Cesar Samuel Saucedo Aguilar*, Coordinador y Supervisor del Centro Regulador de Urgencias Médicas, respectivamente; **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Erick de Jesús Leos Rodríguez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes no estando presente ninguno.

Acto seguido se procedió a informar que la Compañía Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. acudió a presentar solicitudes de aclaración, mismas que no serán consideradas ni serán respondidas en la presente junta de aclaraciones, debido a que el escrito de manifestación de interés que presentó contenía información errónea respecto al representante legal, ya que los datos del poder con el cual pretendía demostrar su personalidad como apoderado legal de la empresa que representa no

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



concordaban con el documento físico que acompañó al mencionado escrito lo anterior con fundamento en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley, que a la letra dice: "Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante"; por lo que al no quedar debidamente acreditada la representación legal no puede considerarse como licitante y no tiene derecho a formular aclaraciones, lo anterior con fundamento en el Artículo 72, cuarto párrafo del Reglamento, el cual señala: "Las personas que manifiesten su interés en participar en la licitación pública mediante el escrito a que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de la Ley, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la convocatoria a la licitación pública a través del Sistema Electrónico de Compras Públicas o de manera presencial, en este último caso, en el domicilio señalado en la convocatoria para llevar a cabo la junta de aclaraciones".

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 21 de Mayo del 2018 a las 10:30 horas, en esta misma sala, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer de este mismo inmueble, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única junta de aclaraciones a las 12:07 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
COORDINADOR DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (ÁREA USUARIA)	DR. VÍCTOR MANUEL SANTANA ENRÍQUEZ	
SUPERVISOR DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (ÁREA USUARIA)	DR. CESAR SAMUEL SAUCEDA AGUILAR	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. ERICK DE JESÚS LEOS RODRÍGUEZ	